Gobernación de Itapúa

Nota UOC N° 807/2022

Encarnación, 07 de diciembre de 2022.-

Señor:

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz; Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la Adenda de Ampliación de Monto al Contrato N° 17/2022 entre la Gobernación de Itapúa y Servicios Milenium del Señor Jorge Rafael Arguello; en el marco de la ejecución del llamado para la "**Servicios funerarios para asistencia a personas de escasos recursos económicos**" - individualizado con el ID N° 406.531; aprobado por Resolución N° 831/2022. Por lo que se solicita la difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.-

Atentamente;

Sr. Derlis Fabián Mendoza

Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa